

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FC
ELECTRONICS CIA LTDA. DIRIGIDO A LOS SEÑORES SOCIOS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 118 y Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido lo estipulado en el Estatuto Constitutivo de Compañía Fc Electronics Cía. Ltda., en calidad de Gerente General de la Empresa, me permito elevar a consideración de la Junta General de socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Fundamentados en experiencias anteriores, en el presente ejercicio la sociedad Fc Electronics Cia. Ltda., por medio de sus representantes y funcionarios en atención a los objetivos planteados en el ejercicio económico anterior ha cumplido de manera sustancial y coherente sus obligaciones y compromisos tributarios a fin de evitar se presenten contingencias con la administración tributaria, que deriven luego en riesgos de ejercicio comercial o se incomode la continuidad del negocio por incumplimientos tributarios. Cuando ha sido necesario realizar ajustes a las respectivas declaraciones, se las ha efectuado de manera oportuna, con lo

cual podemos tener una certeza razonable de que nuestras obligaciones han sido cumplidas con sujeción al marco legal y reglamentario emitido por el Servicio de Rentas Internas.

APLICACION DE LAS NIIFS PARA PYMES

De acuerdo a resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Fc Electronics Cia. Ltda., luego de haberse ejecutado el proceso de transición de las Niifs para Pymes se ha cumplido con su íntegra implementación, de conformidad con lo establecido en la sección 11 y de conformidad con la NIC 1 se ha trabajado normalmente con instrumentos financieros básicos (activos Financieros y Pasivos Financieros) a excepción de dos préstamos que se han registrado como valores ordinarios, los cuales luego de habérselos catalogado y clasificado luego de una medición posterior se ha realizado su debida descripción de cada cambio de política contable con los procesos establecido en las NIC32, 39.

En aplicación de la NIC 7 los estados de flujos de efectivos se han visto expresados en las conciliaciones sobre el patrimonio que ha sido determinado con su marco de control e información financiera preparada el periodo anterior dentro de la medida de fiabilidad de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; así, mismo se ha realizado la comparación con el último estado financiero anual contrastándose con su marco de información financiera anterior, de igual manera existe el resultado de una conciliación de resultado determinado para el ejercicio económico del año 2012, en los cuales de conformidad con la NIC 8 se hace un énfasis a los

cambio de políticas y enmendaduras a las que se inicio y registro la transición el ejercicio pasado, las cuales tienen su resultado que distingue la medida en la que fue practicada, rectificaciones que ha sido evacuadas conforme a las correcciones de errores en los cambios en las políticas contables, por lo que una vez realizado la medición posterior de los activos, y las obligaciones que han generado se mediaran al costo amortizado, y utilizando para ello el método del interés efectivo los cuales se han tratado de conformidad a la NIIF 7 , los cuales se han medido sin descontar el importe no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera cumplir o percibir, de lo cual se ha estimado los flujos de efectivo de conformidad con las estipulaciones contractuales cuando se ha requerido un financiamiento aplicando para ello las técnicas de valoración en los precios de los activos con fechas de mediciones recientes respaldada en condiciones mercantiles de independencia mutua y motivada en condiciones normales del negocio en miras de que esta técnica de valoración llegue de acuerdo a la NIC 8 a un índice de estimación fiable del valor razonable que ha afectado en cada cambio de la política contable de acuerdo con su marco de información financiera integrada por primera vez.

Una vez obtenido un reflejo en los actuales resultados, el impuesto corriente a la renta que ha sido medido de conformidad a un importe que incluye el efecto de una posible revisión por parte de las autoridades de control, en las cuales los activos y los pasivos han sido plenamente proyectado a las afectaciones de las ganancias fiscales si se recuperasen como es el caso de los anticipos al impuesto a la renta del los años anteriores, así como se ha estructurado las partidas que tengan una base fiscal tal como lo dispone la NIC 37, esto es, así no estén reconocidas como activos o pasivos , se ha calculado las diferencias temporarias por perdida

fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado, reconociéndose el margen de activos por impuestos diferidos y pasivos que pudieren surgir de diferencias temporarias, perdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, el que incluye el efecto de posibles resultados de una auditoria fiscal usando las tasas impositivas que se vayan aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al fin del periodo fiscal y que este fehaciente a la fecha que se realice el activo por impuestos diferidos, indicándose desde ya la posible existencia de una diferencia temporaria como lo dispone la NIC 12, realizado el importe medio ponderado por la capacidad de todos los resultados posibles, en cuanto a los anticipos en los cuales se ha producido una perdida tributaria se los realizara en su momento ya que la obligación esta contablemente registrada tomando en cuenta el proceso básico de liquidar en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

RELACIONES E INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS.

Con fecha 5 de noviembre del 2012, Diego Fabián Flores Campoverde y Ximena del Cisne Flores Campoverde, haciendo valer su derecho de preferencia consagrado en el Art. 114 literal g de la Ley de Compañías adquieren las participaciones de los señores socios Ing. Com. Fernando Raúl Flores Campoverde y Econ. Luis Eduardo Flores Campoverde, convirtiéndose en propietarios de doscientas participaciones cada uno y que representan al cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía correspondientemente y que en la actualidad se mantiene en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una dividió en doscientas de propiedad del

señor Diego Fabián Flores Campoverde y doscientas de propiedad de la señorita Ximena del Cisne Flores Campoverde, transferencia que de igual manera sería inscrita el 6 de diciembre del año 2012, en el Registro Mercantil del Cantón Loja, luego de lo cual en aras de procurar un trabajo mancomunado entre los diferentes estamentos de la compañía al establecerse claramente los objetivos comerciales de la propuestos se ha venido cumpliendo con hegemonía y responsabilidad la fiscalización por parte de los socios, como resultado de ello las labores han sido cumplidas a plena cabalidad con los intereses perseguidos. Ha sido nuestro actual interés fomentar una cultura organizacional basada en los principios de calidad total. En este aspecto ha sido importante la participación de todo el personal de la compañía y el apoyo que en forma irrestricta se ha brindado por parte de los señores accionistas.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendiéndose a todas las disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores empelados y funcionarios que prestan sus servicios en la compañía.

Se ha cumplido con el manejo de los libros de los títulos de participaciones y socios, además se ha innovado la protección y control de los documentos societarios, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley a través de la

Superintendencia de Compañías de la Distrital de Loja y del Servicio de rentas internas de Loja.

DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Se han adoptado procedimientos de control interno a fin de mitigar los riesgos inherentes a la actividad de la compañía. Para ello ha sido necesario desarrollar algunas actividades de control, especialmente orientadas a mantener transparencia en el registro de las diferentes transacciones así como revelar de manera adecuada la información en los diferentes estados financieros. Debo rescatar la eficiente participación de todos los colaboradores de la empresa, quienes han comprendido y sobre todo valorado la importancia de observar prácticas sanas de control en la ejecución de las diferentes actividades.

En lo relativo al margen laboral no ha existido incidentes que resaltar y que tampoco señala en alguna falta grave como algún despido intempestivo que sea notable o que afecte al patrimonio de la empresa como se aplicaría en las medidas de ejecución dentro de un proceso laboral, afortunadamente en el ejercicio económico del 2012, no se han presentado o cometido, por parte de nuestros colaboradores, hechos que menoscaben la integridad de la sociedad, así como tampoco lesionen la reputación de la empresa.

Dentro del aspecto societario se ha propuesto a la superintendencia de Compañías Distrital de Loja una reforma estatutaria tendiente a limitar las actividades del objeto social de la empresa, así como la eliminación de organismos de control que en la actualidad son innecesarios esto dado por el

número de asociados que en la actualidad hacen a dos, por lo cual la existencia de un directorio o Comité de Vigilancia incluidos sus vocales como órgano de administración y la existencia de un comisario revisor se volvió innecesaria, eliminando mediante este acto societario la existencia de los mismos así como se dejó sin efecto las obligaciones y facultades que mantenían dentro del control interno de la sociedad; de igual manera se limitó el mandato al gerente general estableciéndolo a este como el representante frente a terceros mas no como el encargado de organizar internamente la compañía recayendo estas obligaciones en el Presidente de la Sociedad, reformas que como se indicó están puestas en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de la Distrital de Loja, el que de igual manera esta a la espera de aprobación por parte de dicho ente de control.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El movimiento financiero de la Compañía Fc Electronics Cia. Ltda., recoge hechos que se han producido en el año 2012, lo cual permitirá conocer el desempeño de la empresa y tomar las mejores decisiones para el próximo período.

Para el efecto de este análisis tomaremos en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los **activos** que constituyen los bienes y derechos de la misma; los **pasivos** que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el **patrimonio** que son los fondos propios de la compañía.

Se ha realizado un plan de contingencias en aplicación a lo dispuesto la NIC 37 provisionándose para contrarrestar los pasivos contingentes para lo cual de la utilidad se ha segregado un porcentaje de 25% en las cuentas

de reservas voluntarias estatutarias y legales de la sociedad las cuales se han ejercitado dentro del aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, sin que estos influyan decisivamente en nuevas aportaciones de capital para solventar algún revés comercial de la sociedad.

ACTIVO.

El total del activo corriente dentro de la empresa asciende a la suma de setenta Y tres mil novecientos noventa y un Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte centavos (USD \$ 73 961.20). lo que en diferencia del año pasado la compañía ha tenido un crecimiento del 4% por ciento

INSTALACIONES, PROPIEDADES DE LA PLANTA Y EQUIPOS.- Este item que obedece a una categorización de activo no corriente designada como valor razonable como costo atribuido en la actualidad al no disponer de insumos ya a su vez alquilarlos precedería un gastos sustentable por la sociedad para lo cual se ha creado un sistema de estructuración de pagos de manera lineal en la cual la compañía no se vea afectada y su reconocimiento por parte del arrendatario sea reconocido de manera lineal sin que la hiperinflación haga perder su valor real como lo dispone la NIC 17.

MERCADERIAS Y/O REALIZABLE.- Al ser una empresa de comercialización de tecnología celular y sus accesorios, la mercadería almacenada dentro de sus inventarios se constituye en realizable, por lo cual dada la naturaleza del servicio y capacidad de rotación esta fluctúa en los ocho mil seiscientos cuarenta y seis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y nueve centavos (USD. 8 646.69), adicionalmente a ello tomaremos en cuenta las compras netas de bienes no producidos fluctúa en los doce mil seiscientos veinte y siete Dólares de los

Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y dos centavos siete centavos (USD. 12 627.42).

PASIVO.

El pasivo corriente dentro de la empresa asciende a la suma de cincuenta y dos mil novecientos siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y cuatro centavos (USD 52907.64). Es importante comentar que el pasivo de la empresa experimentó un crecimiento, básicamente por la constitución de provisiones para jubilación patronal, la misma que igualmente afectó de manera sustancial a los resultados de la compañía.

De las provisiones para impuestos diferidos

PATRIMONIO Y RESULTADOS.

El capital suscrito a la fecha de cierre de este ejercicio económico es de cuatrocientos dólares (USD. \$ 400.00), existiendo un superávit por revaluación de diecinueve mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y cuatro centavos, dando como resultado un total de patrimonio neto incluido la utilidad del ejercicio de veintiún cincuenta y tres Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD. 21053.56).

En atención a lo anteriormente expuesto en la actualidad la compañía registra una utilidad de diecinueve mil setecientos cincuenta y cinco Dólares

de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y ocho centavos (USD. 19755.98), la misma que se da como consecuencia del pago por concepto de anticipo al impuesto a la renta, así como también a la constitución de provisiones para la jubilación patronal,

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Una vez establecida la masa partible es criterio de esta administración que estas utilidades sean reinvertidas dentro de la compra de nuevos activos de la compañía, para lograr una efectiva solvencia y eliminar los gastos de alquiler del que actualmente se depende.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA FC Electronics CIA. LTDA.

Frente al ámbito de cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos De Autor, se ha actuado conforme lo dispone lo permitido en la reproducción permitida por la ley de los slogans y distintivo comercial de los distribuidores principales, en lo referente a marcas registradas, acciones que están en cumplimiento a los derechos de reproducción permitidos, estableciéndose esta licencia de uso sin que hasta la actualidad hayan sido removidas o alteradas o agregadas a estas marcas ningún slogan ni distintivo resguardando los derechos de trazado, dibujo industrial, apariencia distintiva de la marca principal salvo los permitidos por dicho contrato y la Ley de Propiedad Intelectual, en cuanto a la los anexos publicitarios que se le pueda agregar a la marca como

han sido promociones debidamente autorizadas o variaciones comerciales que se han fijado en los anexos al contrato principal, adicionalmente, a ello cabe indicar que esto no ha tenido ninguna incidencia en el aspecto publicitario, así mismo se ha laborado dentro de las operaciones económicas sin establecer algún licenciamiento ni franquicia de esta denominación, lo que no ha producido ninguna ganancia adicional si no las previstas dentro del margen legal así como tampoco se ha producido algún efecto mercantil que pudiera dar lugar a la existencia de alguna ganancia de valor mercantil, societario o alguna inversión de divisas bancarias o de mercado de bolsa de valores;

RECOMENDACIONES.

A efecto de mejorar la sustentabilidad y solvencia de Mercantil Flores Campoverde Cia. Ltda. FC Electronics, frente al ámbito de mejorar las políticas y estrategias para el ejercicio económico del año 2013, me permito recomendar lo siguiente:

- a. La necesidad de Incrementar las actividades de la empresa, manteniendo como referencia el objeto social de la Compañía; Propender seminarios de servicio y atención al cliente a fin de incrementar los niveles de servicio y atención al cliente y con ello contrarrestar el impacto de la competencia;
- b. Desarrollar un perfil estratégico de la compañía de tal forma que se pueda definir con mayor claridad la estrategia a seguir y el planteamiento de los objetivos estratégicos a desarrollar en el período de tiempo que se establezca como horizonte de la planeación efectuada.
- c. Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y esta Gerencia, ante el ámbito mercantil proyectado;
- d. Realizar estudios de mercadeo encaminados a conocer nuevas líneas de comercialización, que permitan a la compañía ampliar su nicho de mercado, lo cual obviamente generará mejores resultados;
- e. Ejecutar nuevos y frescos programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía como nombre comercial;
- f. Desarrollar un sistema de mas control interno frente a las la obligaciones de cobro o los réditos generados por parte de la compañía en relación con el proveedor principal los cuales a su vez hasta la fecha se ha confiado firmemente pero no ha existido un hecho que nos acredite el valor real de la producción real ejecutada y en su defecto de detectarse algún a diferencia a favor de la sociedad realizar su cobro correspondiente;
- g. Revaluar dentro de este nuevo ejercicio Fiscal la conveniencia de mantener el mismo nivel de activos o en su defecto renovar su mantenimiento y evaluar sus costos, caso contrario establecer la

necesidad de realizar nuevas adquisiciones, desarrollar un plan de contingencia frente, a nuevos competidora en nivel de distribución de la ciudad de Loja lo que se reflejara en lo ingresos para el próximo ejercicio Fiscal y a su vez presentarlos lo mas pronto a la junta para realizar su racionalización;

- h. Adquirir un automotor que se encuentre dentro de los rangos de razonabilidad patrimonial dictados por el SRI para la rama de producción.
- i. No restringir las actividades de la empresa, manteniendo como referencia el objeto social de la Compañía.
- j. Propender seminarios de servicio y atención al cliente a fin de incrementar los niveles de servicio y atención al cliente y con ello contrarrestar el impacto de la competencia.
- k. Desarrollar un perfil estratégico de la compañía de tal forma que se pueda definir con mayor claridad la estrategia a seguir y el planteamiento de los objetivos estratégicos a desarrollar en el período de tiempo que se establezca como horizonte de la planeación efectuada.
- l. Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y esta Gerencia, ante el ámbito mercantil Lojano.
- m. Ejecutar programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía.

Al concluir este informe, expreso mi profundo agradecimiento al señor Presidente a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores socios por el respaldo que nos han brindado para hacer de FC

Electronics Cia. Ltda. una empresa cada vez más competitiva y sobre todo proyectarla de manera sólida y sustentable.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristian Morillo Rodríguez', with a large, stylized initial 'C'.

Arq. Cristian Eduardo Morillo Rodríguez

GERENTE GENERAL DE FC ELECTRONICS CIA LTDA